

Mensaje diez

**El derecho divino de los Dios-hombres  
a participar en la divinidad de Dios**

Lectura bíblica: Jn. 3:15; Ro. 8:14, 16, 23, 29-30;  
2 Co. 3:18; Ef. 1:4-5; 1 Jn. 3:2

**I. Necesitamos comprender que, como Dios-hombres, nosotros tenemos el derecho divino a participar en la divinidad de Dios, es decir, a participar en Dios—Jn. 3:15; 2 P. 1:4:**

- A. El primer paso para que lleguemos a ser un Dios-hombre consiste en nacer del Cristo pneumático en nuestro espíritu con Su vida y naturaleza divinas—Jn. 3:6; 2 P. 1:4.
- B. Como Dios-hombres, aquellos que han nacido de Dios para ser hijos de Dios, tenemos el derecho a participar en lo que Dios es, e incluso, a llegar a ser Dios en vida, naturaleza y expresión, mas no en la Deidad—Jn. 1:12-13; Ro. 8:16; 1 Jn. 3:1.

**II. Como Dios-hombres, podemos participar en varios aspectos de la divinidad de Dios:**

- A. Podemos participar en la vida de Dios—Ef. 4:18; Jn. 1:4; 10:10; 11:25:
  1. La vida es el contenido de Dios y es el fluir de Dios; el contenido de Dios es el ser de Dios, y el fluir de Dios es la impartición de Él mismo como vida a nosotros—Ap. 22:1.
  2. La vida de Dios es divina, que posee la naturaleza de Dios, y es eterna, que no fue creada, no tiene principio ni fin, existe por sí misma, existe para siempre y jamás cambia—Jn. 3:15; 1 Jn. 2:25; 5:13, 20.
  3. La vida eterna de Dios es indestructible, indisoluble e incorruptible, y es la vida de resurrección que pasó por la prueba de la muerte y del Hades, conquistó la muerte y sorberá la muerte—He. 7:16; Hch. 2:24; Ap. 1:18.
  4. La vida es el Dios Triuno procesado y consumado impartido en nosotros y que vive en nosotros—Ro. 8:6, 10-11.
- B. Podemos participar en la naturaleza de Dios—Ef. 1:4; 2 P. 1:4:
  1. La naturaleza divina es lo que Dios es, o sea, los elementos constitutivos del ser de Dios.
  2. Dios es santo; la santidad es Su naturaleza, y Él nos escogió en Cristo para hacernos santos, tal como Él es santo—Ef. 1:4; 1 P. 1:15-16:
    - a. Ser santos es participar en la naturaleza santa de Dios—Ef. 1:4.

## EL DERECHO DIVINO A PARTICIPAR EN LA DIVINIDAD DE DIOS

### Mensaje diez (continuación)

- b. Habiéndonos escogido para que fuésemos santos, Dios nos hace santos al impartirse Él mismo, el Santo, en nuestro ser a fin de que todo nuestro ser sea saturado y empapado de Su naturaleza santa—1 P. 1:15-16.
- 3. Ser participantes de la naturaleza divina de Dios equivale a ser participantes de los elementos, los ingredientes, del ser de Dios—Ef. 3:8.
- 4. Día tras día deberíamos participar de la naturaleza de Dios y disfrutar los elementos constitutivos de Su ser—2 P. 1:4.
- C. Debido a que hemos llegado a ser Dios-hombres por medio de la regeneración, tenemos el derecho a participar en la mente de Dios—1 Jn. 2:27; Fil. 2:5; 1 Co. 2:16:
  - 1. Nosotros estamos en Dios y tenemos los elementos de Dios; seguimos teniendo nuestra mente, pero también tenemos la mente de Dios en nosotros—Fil. 2:5.
  - 2. Cuando la unción se mueve en nosotros, nos une interiormente con Dios y nos revela la mente de Dios—1 Jn. 2:27.
  - 3. Si permitimos que la mente de Cristo sea nuestra mente, podremos tener la mente de Cristo—Fil. 2:5:
    - a. No sólo tenemos la vida de Cristo, sino también la mente de Cristo—1 Co. 2:16.
    - b. Cristo debe saturar nuestra mente desde nuestro espíritu, con lo cual hace que nuestra mente sea uno con la Suya—v. 16; Ef. 4:23.
- D. Los Dios-hombres tienen el derecho a participar en el ser de Dios—2 Co. 3:18:
  - 1. Decimos esto basados en lo que Pablo dice en 2 Corintios 3:18 respecto a ser transformados con el ser mismo de Dios.
  - 2. El hecho de que las inescrutables riquezas de Cristo sean impartidas en nuestro interior significa que participamos no sólo en la vida de Dios, Su naturaleza y Su mente, sino también en Su ser—Ef. 3:8.
- E. Como Dios-hombres, tenemos el derecho a participar en la imagen de Dios—2 Co. 3:18:
  - 1. Cristo es la imagen de Dios, por lo cual expresa lo que Él es—Col. 1:15; 2 Co. 4:4.
  - 2. Según 2 Corintios 3:18, “somos transformados [...] en la misma imagen”.

## BOSQUEJOS DEL ENTRENAMIENTO

### Mensaje diez (continuación)

3. Ser transformados en la misma imagen es ser conformados al Cristo resucitado, el Hijo primogénito de Dios, para ser hechos iguales a Él—Ro. 8:29.
- F. Finalmente, seremos introducidos en la gloria de Dios para participar en Su gloria—He. 2:10:
  1. Dios es un Dios de gloria; la gloria es la expresión de Dios, Dios expresado en esplendor—Hch. 7:2; 1 Co. 2:7; 2 Co. 3:18; 4:6.
  2. La meta eterna de Dios es introducir Sus muchos hijos en la gloria—He. 2:10.
  3. El Cristo todo-inclusivo mora como esperanza de gloria en nosotros—Col. 1:27.
  4. A medida que miramos y reflejamos la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la imagen del Señor—2 Co. 3:18.
- G. Otro aspecto del derecho divino de los Dios-hombres es participar en la filiación de Dios—Ef. 1:5; Ro. 8:23:
  1. Antes de la fundación del mundo —en la eternidad pasada—Dios nos predestinó para filiación—Ef. 1:5.
  2. Antes del comienzo del tiempo, Dios se propuso y tomó la determinación de que deberíamos participar en Su filiación—v. 5.
  3. La redención efectuada por Cristo nos introduce en la filiación de Dios, y hemos recibido un espíritu de filiación: nuestro espíritu humano regenerado que ha sido mezclado con el Espíritu del Hijo de Dios—Gá. 4:6; Ro. 8:15.
- H. El derecho de los Dios-hombres a participar en la divinidad de Dios incluye el derecho a participar en la manifestación de Dios—v. 19:
  1. Cuando Cristo, nuestra vida, se manifieste, nosotros seremos manifestados con Él en gloria—Col. 3:4.
  2. Cuando Dios se manifieste, nosotros, los hijos de Dios, participaremos en esa manifestación—Ro. 8:19.
  3. Dios será manifestado juntamente con Sus hijos (He. 2:10), quienes serán iguales a Él en vida, en naturaleza, en mente, en el ser, en imagen y en gloria (Ro. 8:19).
- I. El derecho divino de los Dios-hombres a participar en la divinidad de Dios incluye el derecho a portar la semejanza de Dios—1 Jn. 3:2:

## EL DERECHO DIVINO A PARTICIPAR EN LA DIVINIDAD DE DIOS

### Mensaje diez (continuación)

1. En 1 Juan 3:2 se nos dice: “Sabemos que cuando Él se manifieste, seremos semejantes a Él, porque le veremos tal como Él es”.
2. Cuando Cristo se manifieste, el Dios Triuno se manifestará; cuando lo veamos a Él, veremos al Dios Triuno; y cuando sea mos semejantes a Él, seremos semejantes al Dios Triuno—v. 2:
  - a. Esto claramente revela que portaremos Su semejanza.
  - b. No solamente participaremos en la vida y naturaleza de Dios, sino que también portaremos Su semejanza—Ef. 4:18; 2 P. 1:4; 1 Jn. 3:2.
- J. Finalmente, los Dios-hombres tienen el derecho divino a ser la especie del Dios-hombre, la especie de Dios—Jn. 1:12-13; Ro. 8:14, 16:
  1. Dios llegó a ser hombre para entrar en la especie humana, y el hombre llega a ser Dios en vida y naturaleza, mas no en la Deidad, para entrar en la esfera de la especie divina de Dios—Jn. 1:1, 12-14; 2 P. 1:4.
  2. A fin de entrar en la esfera divina —la esfera de la especie divina— necesitamos nacer de Dios para obtener la vida divina y la naturaleza divina—Jn. 1:12-13; 3:3, 5-6, 15; 2 P. 1:4:
    - a. Fuimos regenerados para ser la especie de Dios y llegar a ser la especie del Dios-hombre—Jn. 1:12-13.
    - b. Nuestro segundo nacimiento, la regeneración, hizo que entráramos en el reino de Dios para llegar a ser la especie de Dios—3:3, 5-6.
    - c. Todos los hijos de Dios están en la esfera divina de la especie divina—1:12-13; 3:3, 5.
    - d. En el Evangelio de Juan vemos muchos aspectos de los creyentes que viven en la esfera de la especie divina—1:16; 15:4a, 9, 11; 4:23-24; 14:2, 20, 23; 17:22-24.
  3. Dondequier que estemos, es necesario que recordemos que somos Dios-hombres con el derecho divino a participar en la divinidad de Dios—Col. 3:4; Ef. 1:4-5; 2 Co. 3:18; 2 P. 1:4.